

SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintidós (22) de Febrero de dos mil veintiuno (2021). **Radicado 2019-00097.**

A Despacho de la señora Juez, informándole que los términos se encontraban suspendidos debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Mediante el Acuerdo PCSJA20-11581 se reanudaron a partir del 1° de julio de 2020.

Se deja constancia que se hace necesario reorganizar la agenda, teniendo en cuenta la referida suspensión de términos.

Sírvase Proveer.



MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, Febrero veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 148

Vista la constancia secretarial que antecede, se hace necesario reorganizar la agenda del despacho y reprogramar las audiencias.

En consecuencia, se ordena fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por BLANCA LETICIA SANCHEZ CASTAÑO en contra de PAULO CESAR CASTAÑEDA ARBOLEDA Y OTRA, para tal efecto, se señala el día QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 027 de Febrero 23 de 2021.

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**